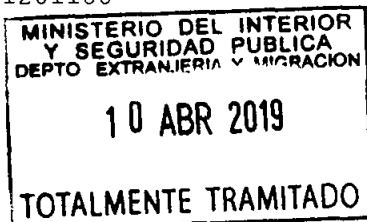


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 11201188



OTORGACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORARIA A  
EXTRANJERO QUE INDICA  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 88756  
Santiago, 04 de Abril de 2019

VISTO estos antecedentes; lo informado  
por la Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN  
ELECTRÓNICA N° 2.018.275.989 del año 2018; 201.940.691 del año 2019;  
y